

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DVL / MAAN / nqi.-

DECRETO EXENTO N° 1359 /

CAUQUENES,

28 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: JUAN RAMÓN HORMAZABAL HORMAZABAL, RUT.: [REDACTED], para el giro: "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS", Ubicado en Calle Almirante Lynch 772, Población Ávila, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Informe Técnico N° 14 de fecha 11.01.2024 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Comprobante Orden de Ingreso N° 1116868587-2 de fecha 23.01.2024.-
 - ✓ Resolución Exenta N° 2107603541 de fecha 03.01.2022, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule,
 - ✓ Certificado de Calificación N° 2107663896 de fecha 03.01.2022, e informe Sanitario N° 2107597937, emitido por el encargado Oficina Provincial de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, y
 - ✓ Dominio del Inmueble, ante notario.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial a nombre de JUAN RAMÓN HORMAZABAL HORMAZABAL, RUT.: [REDACTED] Bajo el ROL: 204001, para el giro: "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS", Ubicado en Calle Almirante Lynch 772, Población Ávila, Comuna de Cauquenes.

A contar del 2° semestre de 2023.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes